

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14935 ACUERDOS de 24 de junio y 1 de julio de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por los que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de febrero de 1997, para la provisión de tres puestos de trabajo de Auxiliar con destino en la Escuela Judicial con sede en Barcelona, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo de Auxiliar con destino en la Escuela Judicial con sede en Barcelona, entre funcionarios del grupo D, de las Administraciones Públicas, convocado por acuerdo del Pleno de fecha 5 de febrero de 1997 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 25), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de junio de 1997, previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas séptima y octava reguladoras de dicho concurso, ha acordado resolver el mismo adjudicando los puestos de Auxiliar a:

Doña María Ángeles Gómez Molina.
Don Jordi Pitarch i Pedró.
Doña Zenaida Serrano Estévez.

La Comisión permanente ha aprobado igualmente la relación complementaria de los tres siguientes concursantes, por orden de puntuación, para el supuesto de que no lleguen a tomar posesión de sus cargos los anteriormente relacionados:

Doña María José Menéndez Muñiz.
Doña Amparo Gema Botas López.
Doña Ana María Soteras García.

Al renunciar expresamente don Jordi Pitarch i Pedró al nombramiento y ocupación al puesto adjudicado, la Comisión permanente, en su reunión de 1 de julio, ha aceptado la mencionada renuncia y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma octava del concurso de méritos, ha designado en sustitución del renunciante a doña María José Menéndez Muñiz, por ser la concursante que ocupa el primer lugar de la relación complementaria de reserva.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Barcelona, o de un mes, si radica en localidad distinta. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese en el actual destino, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14936 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución, que fue convocado mediante Resolución de 24 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norriella.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 24 de abril de 1997

(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.—Dirección General de Turismo.—Unidad de Apoyo.—Vocal asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Turespaña. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Blanco Volmer, Álvaro F. Número de Registro de Personal: 0080390657. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.